

Oficio N° 528/2020

Montevideo, 03 de julio de 2020.

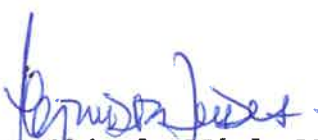
Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami
Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 311/2020, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/mm



Cra. Alejandra Méndez Martínez
Secretaria General
Fiscalía General de la Nación

Montevideo, 08 de Julio de 2020
Secretaría General de la Nación



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00715
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	03/07/2020 16:32:59	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N° 311/ 2020

VISTO: la nota presentada por el Dr. Sebastián Robles, Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 1° turno, de fecha 30 de junio de 2020.

RESULTANDO: 1) que en dicha nota solicita que la Fiscalía Departamental de Maldonado de 1° turno sea relevada de realizar el turno dispuesto por Resolución N°279/2020 de fecha 11 de junio de 2020 correspondiente al período del 5 al 7 de junio de 2020, en virtud de tener que preparar un juicio de suma importancia.

CONSIDERANDO: 1) Que la referida solicitud no afecta el normal desarrollo del trabajo de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 1° turno.

2) Que existe el consentimiento de los Fiscales subrogantes.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N.º 19483 de fecha 5 de Enero 2017, Ley N° 19334 de fecha 14 de Agosto de 2015, Resoluciones N°255/2016 de fecha 12 de abril de 2016; N.º025/2018 de fecha 25 de enero de 2018 y Resolución N°279/2020 de fecha 11 de junio de 2020.

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 1° turno durante el 5 de julio de 2020 con la Dra. Ana Roses, Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 2° turno y su equipo.

2°) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 1° turno durante el 6 de julio de 2020 con la Dra. Ana Dean, Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 4° turno y su equipo.

3°) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 1° turno durante el 7 de julio de 2020 con el Dr. Schubert Velázquez, Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 3° turno y su equipo.

4°) **NOTIFICAR** a las Fiscales mencionadas en la presente Resolución.

5°) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00715
Fecha:	03/07/2020 18:19:47	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	03/07/2020 18:19:46	Avala el documento